



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



## HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay un tema muy, pero muy importante que me gustaría abordar el día de hoy, durante la administración anterior, dentro del Instituto de la Mujer Tamaulipeca, se contaba con las Casas Violeta, estas casas se utilizaban para brindar una seguridad a las mujeres víctimas de la violencia, estos refugios dependían de un fideicomiso, lamentablemente el gobierno federal decidió terminar con él, provocando el cierre de todos los refugios de atención a las mujeres víctimas de la violencia en todo el país.

Sin embargo, ante la preocupación de brindar un beneficio a la población tan vulnerable como lo son las mujeres y sus hijos e hijas violentadas, nuevamente el gobierno estatal de la administración anterior le entró al quite, destinando recursos estatales a las Casas Violeta.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Por el contrario, al inicio de esta administración no se destinó recurso para la reapertura de las casas violeta, fue hasta el mes de marzo del presente año, cuando anunció con bombo y platillo el Gobernador de Tamaulipas la reapertura de las casas violeta en Tamaulipas.

A continuación, cito lo dicho por el gobernador “Quiero aprovechar para informarles que el día de mañana vamos a devolver a las mujeres de Tamaulipas, un espacio fundamental para protegerlas ante la violencia, al brindarles refugio en las Casas Violetas que nunca debieron cerrar sus puertas, gracias a la gestión y perseverancia del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas”

**Pero que creen compañeros, solo reabrió una casa violeta, sí escucharon bien,** a la fecha solo existe una casa violeta abierta en el municipio de Matamoros, me queda claro, que solo lo hizo para tomarse la foto y no dejar pasar la celebración del Día Internacional de la Mujer, que se celebró el pasado 8 de marzo, tal parece que solo les ofreció un mejoralito a todas esas mujeres víctimas de la violencia nuestro estado, cuando todas y todos sabemos que no es suficiente abrir solo una casa violeta.

La misma Directora General del Instituto de las Mujeres, expreso mediante un medio informativo, que jamás permitirá que las mujeres violentadas queden en el desamparo. Bla bla bla, bla bla.

¿Dónde quedo ese gobierno humanista del que tanto habla su gobernador?

Este gobierno tiene una característica muy peculiar, prometen, prometen, prometen y nunca resuelven....



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Pero bueno, aquí lo importante compañeras y compañeros y el principal objetivo de esta acción legislativa, no es la de señalar quien hizo o no hace bien las cosas, aquí el único fin es, que todas las mujeres tamaulipecas vuelvan a contar con un refugio seguro y digno que las acoja cuando enfrentan circunstancias de violencia o ante cualquier otra amenaza, eso es lo que se busca, y para eso entiendo que se ocupa presupuesto, sepan que aún estamos a tiempo de solicitar que se brinde suficiente presupuesto para para el próximo 2024 y así contar con la reapertura de las casas violeta que ya existen y se encuentran en los Municipios de Tampico, Victoria y Nuevo Laredo.

Por ultimo desde esta tribuna les digo a todas esas mujeres tamaulipecas que no están solas y continuaremos insistiendo para que en nuestro estado cuente con este tipo de refugios temporales y que sepan que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, siempre velara por su seguridad e integridad, que jamás vamos a callarnos y elevaremos la voz ante cualquier injusticia, cuenten con las y los diputados de esta bancada.

**Los invito a todas y todos a unirnos y sacar adelante esta noble propuesta.**

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** - La sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a fin de que, dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024, considere y designe la suficiente asignación de recursos con la finalidad de llevar a cabo la reapertura, mantenimiento e incremento, de las Casas Violeta en Tamaulipas.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.

**SEGUNDO.** - Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo a las autoridades señalada, para su conocimiento y atención.

Habiendo expuesto lo anterior y con fundamento en el artículo 148 de Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito la dispensa de turno a comisiones y la presente acción legislativa sea resuelta en esta misma sesión.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 13 del mes de noviembre de 2023.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

  
**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR  
COORDINADOR**

  
**DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA**

  
**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN  
MANZUR**

  
**DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**

  
**DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**

  
**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ  
ALTAMIRANO**

  
**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ  
ANDRADE**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ

DIP. LETICIA SÁNCHEZ

GUILLERMO

DIP. IMELDA MARGARITA

SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ



DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ